



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Desazolve de redes de alcantarillado municipal						
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	TLAL/OPDM/19	
Cuando se detecta un taponamiento y/o saturación en la red de drenaje sanitario municipal debido a la acumulación de tierra, residuos sólidos u otros objetos que impiden el flujo adecuado de las aguas residuales.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 33, 34, 45, 67, 68, 69 y 78 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; Título Único, capítulo XVIII, Sección I Artículo 596 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, publicado en Gaceta Municipal No. 1, Volumen 1, de fecha 01 de enero de 2025; Artículos 77, 79, 83 y 85, del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, publicado en Gaceta Municipal No. 11, Volumen 1, de fecha 13 de marzo de 2025.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Folio de seguimiento		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario detecta el desbordamiento de aguas residuales o la saturación de coladeras y/o rejillas, indicando una posible obstrucción o acumulación en el sistema de drenaje.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		Este servicio está sujeto a inspección para identificar la causa del desbordamiento o saturación, evaluar el estado del sistema de drenaje y determinar las acciones correctivas necesarias para restablecer su funcionamiento adecuado.				
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS						
Realizar reporte vía telefónica (5553210840) o, de forma presencial en la ventanilla de la Coordinación de Atención Ciudadana ubicada en la planta baja del edificio de OPDM proporcionando los siguientes datos de la persona que realiza el reporte: Nombre completo Número de teléfono Dirección completa: calle, numero, colonia. Referencias: entre que calles, color de fachada, cerca de qué local, tienda, etc. Recibo de pago al corriente para el desazolve de fosas sépticas.			N/A	N/A	Artículo 8 de la Constitución Política De los Estados Unidos Mexicanos	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS						
Realizar reporte vía telefónica (5553210840) o, de forma presencial en la ventanilla de la Coordinación de Atención Ciudadana ubicada en la planta baja del edificio de OPDM proporcionando los siguientes datos de la persona que realiza el reporte: Nombre completo Número de teléfono Dirección completa: calle, numero, colonia. Referencias: entre que calles, color de fachada, cerca de qué local, tienda, etc.			N/A	N/A	Artículo 8 de la Constitución Política De los Estados Unidos Mexicanos	



INSTITUCIONES PÚBLICAS											
Realizar reporte vía telefónica (5553210840) o, de forma presencial en la ventanilla de la Coordinación de Atención Ciudadana ubicada en la planta baja del edificio de OPDM proporcionando los siguientes datos de la persona que realiza el reporte: Nombre completo Número de teléfono Dirección completa: calle, numero, colonia. Referencias: entre que calles, color de fachada, cerca de qué local, tienda, etc.				N/A		N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		El usuario solicitará ya sea de forma presencial o vía telefónica al 5553210840, el desazolve por el desbordamiento de aguas residuales o la saturación de registros, coladeras, rejillas y/o fosas sépticas.									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días hábiles									
COSTO:		Gratuito			N/A						
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO		N/A	TARJETA DE DÉBITO		N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRA PAGARSE:		N/A									
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		No aplica a comercios o industrias.									
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A									



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**



**ESTADO DE
MÉXICO**
¡El poder de servir!



Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla				Área de Drenaje y Alcantarillado			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Ing. Alberto Valdés Rodríguez							
DOMICILIO:	CALLE:	Riva Palacio		NO. INT. Y EXT.:	8		
COLONIA:	Tlalnepantla Centro		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz, México			
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes 08:00 a 17:00 hrs. Sábados 09:00 a 13:00 hrs.				
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:			
55	53 21 08 40	1306	N/A	N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, Tlalnepantla Oriente.					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. Josefina Cruz Flores					
DOMICILIO:	CALLE:	Guillermo Prieto		NO. INT. Y EXT.:	25		
COLONIA:	San Juan Ixhuatepec		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz, México.			
C.P.:	54180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs. Sábados de 09:00 a 13:00 hrs.				
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:			
55	57 14 32 41	113-116	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo el servicio de desazolve?						
RESPUESTA:	El servicio es gratuito cuando se trata de infraestructura pública. Si el problema es en una instalación privada, el usuario debe gestionar la limpieza por su cuenta.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tipo de residuos pueden provocar taponamientos en el drenaje?						
RESPUESTA:	Los principales causantes son acumulación de basura, lodos, grasas, raíces de árboles y objetos sólidos que impiden el flujo adecuado de las aguas residuales.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El servicio de desazolve se realiza antes o después de la temporada de lluvias?						
RESPUESTA:	Se llevan a cabo acciones preventivas antes de la temporada de lluvias para evitar obstrucciones en la red de drenaje. Sin embargo, también se atienden reportes durante y después de lluvias intensas para desazolvar las áreas afectadas por acumulación de agua y residuos.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

 OPDM Tlalnepantla nuestra ciudad 2025-2027 Ing. Arturo Villar Escorza Titular del Área de Drenaje y Alcantarillado	VISTO BUENO: OPDM Tlalnepantla nuestra ciudad Ing. Alberto Valdés Rodríguez Director General del OPDM	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 / abril / 2025
---	--	---

**DIRECCIÓN
GENERAL**